

Concurso «Haz viral el español»

Bases legales

1. Entidad Organizadora:

FEDELE (Federación Española de Escuelas de Español para Extranjeros), con CIF G92287580 y domicilio en Calle Salitre número 26, 29002 (Málaga), tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título «Haz viral el español» dentro de la campaña de Español en España más que un idioma.

<https://fedele.org/espanol-en-espana-mas-que-un-idioma/>

Las bases del presente concurso están disponibles para su consulta en la página web anteriormente citada.

2. Participación:

La participación en este concurso es gratuita e implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases. Podrá participar en este concurso cualquier grupo de alumnos de español como lengua extranjera tanto dentro como fuera de España que tengan capacidad legal para participar en el concurso o tengan la aprobación de sus padres/tutores legales para hacerlo.

3. Finalidad del concurso:

El concurso pretende llevar a las aulas de español como lengua extranjera una actividad didáctica donde se utilicen canciones en español, se integren las nuevas tecnologías en el aula y, además, se fomente el conocimiento sobre España, el español en nuestro país y los centros federados.

4. Mecanismo de participación:

Para poder participar en el concurso, se deben realizar tres acciones:

- Que el profesor o al menos uno de los participantes del vídeo siga la cuenta oficial de FEDELE en TikTok o Instagram: @federacionele
- Subir el vídeo en una cuenta de TikTok o Instagram (de los participantes, del profesor o del centro al que pertenezcan) y etiquetar a @federacionele
- Enviar el vídeo a través de alguna plataforma de envío como Google Drive, Wetransfer o WeShare a la dirección de correo electrónico marketing@fedele.org indicando nombre del centro, nombre de los participantes (máximo 3 alumnos por cada grupo/vídeo) y nombre del profesor responsable.



enjoy & learn
Spanish
by fedele.org

El plazo para participar será desde el 19 de septiembre al 30 de diciembre (ambos inclusive).

Al participar en la actividad, acepta los términos y condiciones del concurso.

El anuncio de los ganadores se realizará en FITUR Lingua 2023 que tendrá lugar del 18 al 22 de enero de 2023 y se informará por correo electrónico a los premiados (el mismo correo con el que enviaron su vídeo).

5. **Ámbito geográfico:**

No hay restricciones geográficas o demográficas.

6. **Ámbito temporal:**

El concurso estará disponible desde el 19 de septiembre hasta el 30 de diciembre, ambos inclusive.

7. **Categoría de premios:**

Existirán dos categorías de premios:

- Vídeo grupal (hasta tres participantes)
- Vídeo individual (solo un participante)

Cada categoría tendrá tres premios:

- Primer premio: Viaje a España durante 7 días (a elegir una de las semanas entre el 30 de junio al 30 de agosto de 2023) que incluye vuelos desde la ciudad de origen hasta la ciudad escogida de entre las ofertadas por FEDELE, alojamiento en media pensión y curso intensivo de español durante 5 días en un centro federado. El premio será disfrutado por los participantes ganadores y el profesor de estos. No se incluyen transportes internos, gastos personales o posibles servicios extraordinarios.
- Segundo premio: Paquete de enseñanza de español con libros de literatura española adaptada a la edad de los participantes, acceso a un curso de español en línea durante 30 días y productos típicos de España. Gastos de envío incluidos.
- Tercer premio: Curso de español en línea durante 30 días.

8. **Cesión de derechos de propiedad intelectual:**

Los participantes aceptan expresamente la utilización por parte de FEDELE de parte o la totalidad de sus videos para fines de comunicación y publicidad de las inmersiones lingüísticas en nuestro país.

FEDELE se compromete a no utilizar estos videos con otro fin o tergiversar su contenido de forma que pueda ser dañino o perjudicial para el alumno.



enjoy & learn
Spanish
by fedele.org

9. Modificación de las bases y supuestos excepcionales:

Facebook, Instagram o Tiktok no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando información a la entidad organizadora.

FEDELE se reserva el derecho de hacer cualquier modificación en estas bases. Igualmente, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. FEDELE se reserva también el derecho de suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

En caso de que el centro donde el alumno disfrutó de su I Programa de Becas no acepte participar en el Concurso, FEDELE ofrecerá al alumno un listado de centros donde podrá disfrutar su beca.

10. Protección de datos:

Conforme con la normativa de Protección de Datos, le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero, responsabilidad de FEDELE, con domicilio en C/ Salitre 26, 29002 Málaga, cuya finalidad es gestionar las promociones, concursos, sorteos y comunicaciones que organiza la entidad. Asimismo, le informamos de que, en caso de resultar premiado en alguna promoción, concurso o sorteo, sus datos podrán ser publicados en la página web y/o en el perfil de Facebook, Instagram o Twitter de la entidad, así como en prensa u otros medios de comunicación análogos. Si lo desea puede revocar su consentimiento o ejercitar los derechos recogidos en la normativa vigente de protección de datos.



enjoy & learn
Spanish
by fedele.org